

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ “LA SECTUR”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, LA MTRA. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS, CON LA INTERVENCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO, C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ Y DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y FOMENTO TURÍSTICO, LIC. JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ KANFACHI; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS, C.P. TIRSO AGUSTÍN RODRÍGUEZ DE LA GALA GÓMEZ, LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, LIC. MARÍA LUISA SAHAGÚN ARCILA, EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, ARQ. JORGE LUIS GONZÁLEZ CURI, LA SECRETARIA DE TURISMO, LIC. VANIA MARÍA KELLEHER HERNÁNDEZ Y LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA, C.P. ALICIA DE FÁTIMA CRISANTY VILLARINO; CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. De conformidad con los artículos 74 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizará la ministración de los subsidios con cargo a los presupuestos de las dependencias que se aprueben en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente; determinando la forma y términos en que deberán invertirse los subsidios que se otorguen, entre otros, a las entidades federativas; las que deberán proporcionar la información que se les solicite sobre la aplicación que hagan de los subsidios.
- II. Conforme los Artículos 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; con fecha 28 de febrero de 2014, el Ejecutivo Federal, por conducto de “LA SECTUR” y “LA ENTIDAD FEDERATIVA” celebraron el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico, en adelante el **CONVENIO**, con objeto de que *“... “LA SECTUR” otorgue a “LA ENTIDAD FEDERATIVA” los recursos públicos federales, que corresponden al subsidio que en materia de desarrollo turístico para el ejercicio fiscal 2014 le fueron autorizados; definir la aplicación que se dará a tales recursos; establecer los mecanismos para verificar la*



SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS
REVISIÓN LEGAL

correcta aplicación y ejecución de los subsidios otorgados; y determinar la evaluación y control de su ejercicio y los compromisos que sobre el particular asume "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

III. En la Cláusula SEGUNDA del CONVENIO se determinó que el monto de los subsidios autorizados a otorgar por el Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECTUR" a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", dentro del marco del programa presupuestario "S248 Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable", sería por un importe de \$58'000,000.00 (Cincuenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N., los cuales serán aplicados a los proyectos que a continuación se señalan; hasta por los importes que se mencionan en el cuadro siguiente:

No.	Tipo de Proyecto	Nombre del Proyecto	Subsidio autorizado
1	Infraestructura y servicios	Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Cd. de San Francisco de Campeche, Patrimonio Cultural de la Humanidad:	\$21'000,000.00
		• Av. República, Barrio de Santa Ana	\$10'259,708.00
		• Centro Histórico	\$3'265,950.21
		• Iglesia Catedral	\$1'000,000.00
		• Plazoleta de San Francisco	\$1'934,149.06
		• Parque de Guadalupe	\$1'290,192.50
		• Barrio de San Román	\$3'250,000.23
2	Infraestructura y servicios	Mejoramiento de la Imagen Urbana de Ciudad del Carmen (5ta. Etapa)	\$10'000,000.00
3	Infraestructura y servicios	Mejoramiento de la Imagen Urbana de Champotón (5ta. Etapa)	\$10'000,000.00
4	Infraestructura y servicios	Mejoramiento de la Imagen Urbana de Hopelchén	\$7'500,000.00
5	Infraestructura y servicios	Mejoramiento Permanente de la Imagen Urbana de Palizada	\$1'000,000.00
6	Creación de sitios de interés turístico	Rehabilitación de la Iluminación y construcción de la unidad de servicios de las Grutas de Xtacumbilxunaan	\$4'000,000.00
7	Otros tipos y formas de turismo	Señalización Turística Estatal (2da. Etapa.)	\$4'500,000.00
Importe total de los subsidios otorgados:			\$58'000,000.00

Asimismo, las características, responsables, objetivos y metas establecidas para cada uno de los proyectos que se refieren en el cuadro que antecede, así como los calendarios de ejecución y ministración de cada uno de ellos, incluyendo las aportaciones de recursos a cargo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", se prevén en forma detallada en los Anexos del presente Convenio, identificados con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, respectivamente, conforme a los cuales se vigilarán los avances y ejecución de dichos proyectos, así como la aplicación de los subsidios otorgados en

relación con el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos respecto del proyecto de que se trate.

- IV. En la Cláusula **TERCERA** del **CONVENIO** se comprometió un monto total de recursos públicos destinados para los proyectos objeto del **CONVENIO**, por la cantidad total de \$116'000,000.00 (Ciento dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales "**LA ENTIDAD FEDERATIVA**" destinará una cantidad de \$58'00,000.00 (Cincuenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.), adicionalmente a la que se otorgará por parte de "**LA SECTUR**".
- V. Que con fecha 30 de mayo de 2014, mediante oficio No. ST/DPPI/125/2014, emitido por la Lic. Vania María Kelleher Hernández, Secretaria de Turismo de "**LA ENTIDAD FEDERATIVA**" solicitó a la Mtra. Claudia Ruiz Massieu, Titular de "**LA SECTUR**", realizar una modificación respecto a los proyectos señalados en el Anexo 1 y generar un Convenio Modificatorio al **CONVENIO**.
- VI. El segundo párrafo de la Cláusula **QUINTA** del **CONVENIO** dispone que los recursos objeto del subsidio se destinarán en forma exclusiva a cubrir compromisos de pago relacionados con la ejecución de los proyectos para los que fueron otorgados a "**LA ENTIDAD FEDERATIVA**"; por lo que cualquier modificación en monto, alcance, o proyecto deberá estar formalizada mediante un convenio modificatorio.
- VII. La Cláusula **DÉCIMA OCTAVA** del **CONVENIO** establece que éste podrá ser modificado de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas federales aplicables. Para el caso de modificaciones a los montos, objetivos o metas de los proyectos en que serán aplicados los subsidios otorgados, se sujetará a lo establecido en el numeral 4.1.5 de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable.
- VIII. Con fecha 25 de junio de 2014, fue autorizada por el Comité Dictaminador del PRODERETUS la modificación de los proyectos, por medio de la cual en el Anexo 1 del Convenio se realicen los siguientes ajustes:
 - Adición de los proyectos denominados "Alumbrado Muralla y Puerta de Tierra", "Rehabilitación del Fuerte de Santa Rosa", "Iluminación del Baluarte de San Francisco" y "Rehabilitación del Corredor San Juan", los cuales corresponderán a los anexos 9, 10, 11 y 12 del **CONVENIO** y contarán con un subsidio autorizado el primero por \$2'869,488.37 (Dos millones ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 37/100 M.N.), el segundo de \$1'633,289.16 (Un millón seiscientos treinta y tres mil doscientos ochenta y nueve pesos 16/100



M.N.), el tercero de \$3'668,396.24 (Tres millones seiscientos sesenta y ocho mil trescientos noventa y seis pesos 24/100 M.N.), y el cuarto de \$1'828,826.23 (Un millón ochocientos veintiocho mil ochocientos veintiséis pesos 23/100 M.N.).

DECLARACIONES

I. De "LA SECTUR":

I.1 Que reproduce y ratifica todas y cada una de las declaraciones insertas en el **CONVENIO**.

II. De "LA ENTIDAD FEDERATIVA":

II.1 Reproduce y ratifica todas y cada una de las declaraciones insertas en el **CONVENIO**.

III. Comunes de "LA SECTUR" y de "LA ENTIDAD FEDERATIVA":

III.1 Que reproducen y ratifican todas y cada una de las declaraciones insertas en el **CONVENIO**, y adicionan las declaraciones III.3, III.4 y III.5, las cuales quedarán en los términos siguientes:

III.3 "LA SECTUR" manifiesta su conformidad en cuanto a la modificación solicitada por "LA ENTIDAD FEDERATIVA" en los términos señalados en los Antecedentes V y VIII del presente Convenio Modificatorio.

III.4 "LA ENTIDAD FEDERATIVA" manifiesta su conformidad en cuanto a la modificación del **CONVENIO** en los términos señalados en el Antecedente VIII del presente Convenio Modificatorio.

III.5 La modificación a que se refiere este instrumento, es en relación al Anexo 1, así como la inclusión de los proyectos contenidos en los Anexos 9, 10, 11 y 12, y con ello, la distribución de los recursos comprometidos por las partes en el **CONVENIO**, lo que deriva en realizar las adecuaciones correspondientes.

Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en modificar el **CONVENIO**, las Cláusulas **SEGUNDA, TERCERA y CUARTA**; así como el Anexo 1, e incluir los Anexos 9, 10, 11 y 12; por lo que manifiestan su conformidad para suscribir el presente Convenio Modificatorio en los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Las partes convienen en modificar del **CONVENIO** relacionado en el Antecedente II de este instrumento y la Cláusula Segunda; para que su texto íntegro quede de la siguiente manera:

SEGUNDA.-MONTO DE LOS SUBSIDIOS AUTORIZADOS.- El Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECTUR" y con cargo al presupuesto de ésta, ha determinado otorgar a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", por concepto de subsidios y dentro del programa presupuestario "S248 Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable", un importe de \$68'000,000.00 (sesenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales serán aplicados a los proyectos que a continuación se señalan; hasta por los importes que se mencionan en el cuadro siguiente:

No.	Tipo de Proyecto	Nombre del Proyecto	Subsidio autorizado
1	Infraestructura y servicios	Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Cd. de San Francisco de Campeche, Patrimonio Cultural de la Humanidad:	\$21'000,000.00
		• Av. República, Barrio de Santa Ana	\$10'259,708.00
		• Centro Histórico	\$3'265,950.21
		• Iglesia Catedral	\$1'000,000.00
		• Plazoleta de San Francisco	\$1'934,149.06
		• Parque de Guadalupe	\$1'290,192.50
		• Barrio de San Román	\$3'250,000.23
2	Infraestructura y servicios	Mejoramiento de la Imagen Urbana de Ciudad del Carmen (5ta. Etapa)	\$10'000,000.00
3	Infraestructura y servicios	Mejoramiento de la Imagen Urbana de Champotón (5ta. Etapa)	\$10'000,000.00
4	Infraestructura y servicios	Mejoramiento de la Imagen Urbana de Hopelchén	\$7'500,000.00
5	Infraestructura y servicios	Mejoramiento Permanente de la Imagen Urbana de Palizada	\$1'000,000.00
6	Creación de sitios de interés turístico	Rehabilitación de la Iluminación y construcción de la unidad de servicios de las Grutas de Xtacumbilxunaan	\$4'000,000.00
7	Otros tipos y formas de turismo	Señalización Turística Estatal (2da. Etapa.)	\$4'500,000.00
8	Infraestructura y servicios	Alumbrado Muralla y Puerta de Tierra en San Francisco de Campeche, Patrimonio Cultural de la Humanidad	\$2'869,488.37
9	Infraestructura y servicios	Rehabilitación del Fuerte de Santa Rosa en San Francisco de Campeche, Patrimonio Cultural de la Humanidad	\$1'633,289.16
10	Infraestructura y servicios	Iluminación del Baluarte de San Francisco en San Francisco de Campeche, Patrimonio Cultural de la Humanidad	\$3'668,396.24



SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS
REVISIÓN LEGAL

11	Infraestructura y servicios	Rehabilitación del Corredor San Juan en San Francisco de Campeche, Patrimonio Cultural de la Humanidad	\$1'828,826.23
Importe total de los subsidios otorgados:			\$68'000,000.00

Las características, responsables, objetivos y metas establecidas para cada uno de los proyectos que se refieren en el cuadro que antecede, así como los calendarios de ejecución y ministración de cada uno de ellos, incluyendo las aportaciones de recursos a cargo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", se prevén en forma detallada en los Anexos del presente Convenio, identificados con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, respectivamente, conforme a los cuales se vigilarán los avances y ejecución de dichos proyectos, así como la aplicación de los subsidios otorgados en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos respecto del proyecto de que se trate.

"LA SECTUR" se abstendrá de otorgar a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", los importes antes referidos en una sola exhibición, para ajustarse a los porcentajes, plazos y calendarios establecidos en cada proyecto de desarrollo turístico, señalados en los Anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

TERCERA.- MONTO TOTAL COMPROMETIDO.- Los recursos públicos destinados para los proyectos objeto del presente Convenio alcanzan un monto total de \$126'000,000.00 (Ciento veintiséis millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales "LA ENTIDAD FEDERATIVA" destinará una cantidad de \$58'000,000.00 (Cincuenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.), adicionalmente a la que se otorgará por parte de "LA SECTUR", conforme a lo establecido en la Cláusula anterior.

A la firma del presente **CONVENIO "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y "LA SECTUR"** deberán comprometer el gasto por las cantidades establecidas en el presente instrumento jurídico, en términos del artículo 4, fracción XIV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por lo tanto, el presente fungirá como documentación justificativa del compromiso de tales recursos y a la vez acreditará la suficiencia presupuestaria con que cuenta "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para iniciar los procedimientos de contratación necesarios para la ejecución de los proyectos que se refieren en la Cláusula SEGUNDA; en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y sus reglamentos, según corresponda.

CUARTA.- RADICACIÓN DE RECURSOS. La radicación de los recursos públicos se realizará conforme a los porcentajes, calendarios de ejecución y el cumplimiento de los objetivos y metas convenidas, los cuales se precisan en los Anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de este Convenio.

SEGUNDA.- Los Anexos 9, 10, 11 y 12 que se mencionan en las cláusulas modificadas en los términos de la cláusula anterior de este instrumento, se modifican de la misma manera y se agregan al presente Convenio Modificatorio como parte integrante de él.

TERCERA.- Las partes acuerdan que a excepción de lo que expresamente se establece en este Convenio Modificatorio, el cual pasará a formar parte integrante del **CONVENIO**, las Cláusulas que no fueron modificadas continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados en el **CONVENIO**, por lo



que éstas regirán y se aplicarán con toda su fuerza, subsistiendo plenamente todas las demás obligaciones y derechos contenidos en el mismo, salvo las modificaciones pactadas en este instrumento.

CUARTA.- Cualquier duda que surgiese por la interpretación de este instrumento o sobre los asuntos que no estén expresamente previstos en el mismo, las partes se sujetarán en todo momento a lo establecido en el CONVENIO.

QUINTA.- Este Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su suscripción y será publicado en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico celebrado el 28 de febrero de 2014; lo firman por quintuplicado de conformidad y para constancia, el día 30 de junio de 2014.

**POR EL EJECUTIVO FEDERAL,
“LA SECTUR”:**

**POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE:**



**MTRA. CLAUDIA RUIZ MASSIEU
SALINAS,
SECRETARIA DE TURISMO.**

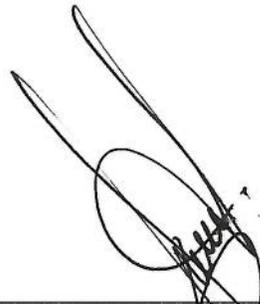
**LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA
BERNÉS,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO.**

**C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN
GONZÁLEZ,
SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN Y
DESARROLLO TURÍSTICO.**

**C.P. TIRSO AGUSTÍN RODRÍGUEZ DE
LA GALA GÓMEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS.**

**LIC. JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ
KANFACHI,
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
REGIONAL Y FOMENTO TURÍSTICO.**

**LIC. MARÍA LUISA SAHAGÚN ARCILA,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.**



ARQ. JORGE LUIS GONZÁLEZ CURI,
SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.



LIC. VANÍA MARÍA KELLEHER
HERNÁNDEZ,
SECRETARIA DE TURISMO



C.P. ALICIA DE FÁTIMA CRISANTY
VILLARINO,
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA



SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS
REVISIÓN LEGAL



ANEXO 1

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, SUSCRITO CON EL ESTADO DE CAMPECHE POR EL EJERCICIO 2014.

PROGRAMA DE TRABAJO PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO 2014

No.	Tipo de Proyecto	Nombre del Proyecto	Subsidio autorizado	Aportación Estatal	Total
1	Infraestructura y servicios	Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad de San Francisco de Campeche,	\$21'000,000.00	\$21'000,000.00	\$42'000,000.00
		Patrimonio Cultural de la Humanidad:	\$10'259,708.00	\$10'259,708.00	\$20'519,416.00
		- Av. República,	\$3'265,950.21	\$3'265,950.21	\$6'531,900.42
		Barrio de Santa Ana	\$1'000,000.00	\$1'000,000.00	\$2'000,000.00
		- Centro Histórico	\$1'934,149.06	\$1'934,149.07	\$3'868,298.13
		- Iglesia Catedral	\$1'290,192.50	\$1'290,192.49	\$2'580,384.99
		- Plazoleta de San Francisco	\$3'250,000.23	\$3'250,000.23	\$6'500,000.46
		- Parque de Guadalupe			
		- Barrio de San Román			
2	Infraestructura y servicios	Mejoramiento de la Imagen Urbana de Ciudad del Carmen (5ta. Etapa)	\$10'000,000.00	\$10'000,000.00	\$20'000,000.00
3	Infraestructura y servicios	Mejoramiento de la Imagen Urbana de Champotón (5ta. Etapa)	\$10'000,000.00	\$10'000,000.00	\$20'000,000.00
4	Infraestructura y servicios	Mejoramiento de la Imagen Urbana de Hopelchén	\$7'500,000.00	\$7'500,000.00	\$15'000,000.00
5	Infraestructura y servicios	Mejoramiento Permanente de la Imagen Urbana de Palizada	\$1'000,000.00	\$1'000,000.00	\$2'000,000.00
6	Creación de sitios de interés turístico	Rehabilitación de la Iluminación y Construcción de la Unidad de Servicios	\$4'000,000.00	\$4'000,000.00	\$8'000,000.00





		de las Grutas de Xtacumbilxunaan			
7	Otros tipos y formas de turismo	Señalización Turística Estatal (2da. Etapa)	\$4'500,000.00	\$4'500,000.00	\$9'000,000.00
8	Infraestructura y servicios	Alumbrado Muralla y Puerta de Tierra en San Francisco de Campeche, Patrimonio Cultural de la Humanidad	\$2'869,488.37	\$0.00	\$2'869,488.37
9	Infraestructura y servicios	Rehabilitación del Fuerte de Santa Rosa en San Francisco de Campeche, Patrimonio Cultural de la Humanidad	\$1'633,289.16	\$0.00	\$1'633,289.16
10	Infraestructura y servicios	Iluminación del Baluarte de San Francisco en San Francisco de Campeche, Patrimonio Cultural de la Humanidad	\$3'668,396.24	\$0.00	\$3'668,396.24
11	Infraestructura y servicios	Rehabilitación del Corredor San Juan en San Francisco de Campeche, Patrimonio Cultural de la Humanidad	\$1'828,826.23	\$0.00	\$1'828,826.23
TOTAL			\$68'000,000.00	\$58'000,000.00	\$126'000,000.00



DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO REGIONAL
Y FOMENTO TURÍSTICO

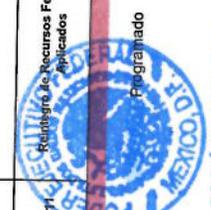
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico
Estado de Campeche
ANEXO 9
Cumplimiento de Objetivos Específicos por Proyecto

Proyecto y/o Programa	Alumbrado Muralia y Puerta de Tierra	Mes del Reporte:	de 2014
Tipo de Programa o Proyecto	Infraestructura y servicios		
Responsable de Seguimiento	Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Campeche		
Monto Comprometido	\$2,869,488.37	Federal	\$2,869,488.37
		Otro	

Meta al 31 de diciembre de 2014	Ejercicio del Monto Total Comprometido	Avance Físico del Proyecto o Programa
Avance al Mes del Reporte	100% %	100% %

N°	Objetivos Específicos	Espacio / Medida	Trimestres 2014				Trimestre 2015				Responsables		Comentarios y/o Observaciones	
			1	2	3	4	1	2	3	4	Internos	Externos		
1	Transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de la parte proporcional del anticipo y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	Prog. E F	Real A MY	Prog. A A	Real A A	Prog. S S	Real D D	Prog. O N	Real F F	Prog. M M	Real E F	SECTUR Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE
2	Proceso de Licitación	Inicio Máximo 30 Días Naturales Preferenciales a la Tradicional	Prog. E F	Real A MY	Prog. A A	Real A A	Prog. S S	Real D D	Prog. O N	Real F F	Prog. M M	Real E F	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	
3	Contratación	1 Contrato	Prog. E F	Real A MY	Prog. A A	Real A A	Prog. S S	Real D D	Prog. O N	Real F F	Prog. M M	Real E F	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	
4	Inicio de Obras y/o Acciones	A partir de la firma del Contrato	Prog. E F	Real A MY	Prog. A A	Real A A	Prog. S S	Real D D	Prog. O N	Real F F	Prog. M M	Real E F	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	
5	Primer Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance del Ter mes.	Prog. E F	Real A MY	Prog. A A	Real A A	Prog. S S	Real D D	Prog. O N	Real F F	Prog. M M	Real E F	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	Contraloría Local y/o Equivalente
6	Primer Reunión de Evaluación	Segundo Trimestre	Prog. E F	Real A MY	Prog. A A	Real A A	Prog. S S	Real D D	Prog. O N	Real F F	Prog. M M	Real E F	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	Contraloría Local y/o Equivalente
7	Segunda transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de estimaciones y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	Prog. E F	Real A MY	Prog. A A	Real A A	Prog. S S	Real D D	Prog. O N	Real F F	Prog. M M	Real E F	SECTUR/Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente SECTUR	SHCP/TESOFE
8	Segundo Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance Existente.	Prog. E F	Real A MY	Prog. A A	Real A A	Prog. S S	Real D D	Prog. O N	Real F F	Prog. M M	Real E F	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	Contraloría Local y/o Equivalente
9	Segunda Reunión de Evaluación	Tercer Trimestre	Prog. E F	Real A MY	Prog. A A	Real A A	Prog. S S	Real D D	Prog. O N	Real F F	Prog. M M	Real E F	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	Contraloría Local y/o Equivalente
10	Tercera Reunión de Evaluación y Cierre	Cuarto Trimestre	Prog. E F	Real A MY	Prog. A A	Real A A	Prog. S S	Real D D	Prog. O N	Real F F	Prog. M M	Real E F	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	Contraloría Local y/o Equivalente
11	Reunión de Recursos Federales No Aplicados	Recursos No Aplicados al 31/12/13	Prog. E F	Real A MY	Prog. A A	Real A A	Prog. S S	Real D D	Prog. O N	Real F F	Prog. M M	Real E F	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	SHCP/TESOFE

Realizado █ En Proceso █ Sin Realizar █



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y FOMENTO TURÍSTICO

U.S. GOVERNMENT
PRINTING OFFICE



Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico
Estado de Campeche
ANEXO 10
Cumplimiento de Objetivos Específicos por Proyecto

Proyecto y/o Programa	Rehabilitación del Fuerte de Santa Rosa	Mes del Reporte:	de 2014
Tipo de Programa o Proyecto	Infraestructura y servicios		
Responsable de Seguimiento	Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Campeche		
Monto Comprometido	\$1,633,289.16	Federal	\$1,633,289.16
	Transferencia del Subsidio Autorizado	Ejercicio del Monto Total Comprometido	100%
Meta al 31 de diciembre de 2014	100%		
Avance al Mes del Reporte	%		

N°	Objetivos Específicos	Trimestres 2014												Trimestre 2015		Responsables	Externos	Comentarios y/o Observaciones		
		1			2			3			4			1						
	Espacio / Medida	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real					
1	Transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de la parte proporcional del anticipo y aportación Estatal correspondiente	E	F	A	MY	O	N	SECTUR	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE										
2	Proceso de Licitación	M	M	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	D	D	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente			
3	Contratación	E	F	A	MY	O	N	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente											
4	Inicio de Obras y/o Acciones	E	F	A	MY	O	N	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente											
5	Primer Reporte de Avance Físico Financiero	E	F	A	MY	O	N	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente										
6	Primer Reunión de Evaluación	E	F	A	MY	O	N	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente										
7	Segunda transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de estimación y aportación Estatal correspondiente	E	F	A	MY	O	N	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE										
8	Segundo Reporte de Avance Físico Financiero	E	F	A	MY	O	N	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente										
9	Segunda Reunión de Evaluación	E	F	A	MY	O	N	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente										
10	Tercera Reunión de Evaluación y Cierre	E	F	A	MY	O	N	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente										
11	Requisitos de Recursos Federales No Aplicados al 31/12/13	E	F	A	MY	O	N	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE										



Realizado En Proceso Sin Realizar

**Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico
Estado de Campeche
ANEXO 11**

Cumplimiento de Objetivos Específicos por Proyecto

Proyecto y/o Programa	Iluminación del Bahuarte de San Francisco	Mes del Reporte:		de 2014
Tipo de Programa o Proyecto	Infraestructura y servicios			
Responsable de Seguimiento	Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Campeche			
Monto Comprometido	\$3,668,396.00	Federal	\$3,668,396.00	Otro

Meta al 31 de diciembre de 2014	100%	Ejercicio del Monto Total Comprometido	100%
Avance al Mes del Reporte	%	Avance Físico del Proyecto o Programa	%

N°	Objetivos Específicos	Espacio / Medida	Trimestres 2014												Trimestre 2015		Responsables	Comentarios y/o Observaciones		
			1			2			3			4			1					
			Prog.	Real	Real	Prog.	Real	Real	Prog.	Real	Real	Prog.	Real	Real	Prog.	Real				
1	Transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de la parte proporcional del anticipo y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	E	F	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	SECTUR Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE
2	Proceso de Licitación	Inicio Máximo 30 Días Netos antes de la Postulación a la Transacción	E	F	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	
3	Contratación	1 Contrato	E	F	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	
4	Inicio de Obras y/o Acciones	A partir de la firma del Contrato	E	F	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	
5	Primer Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance del 1er mes.	E	F	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente
6	Primer Reunión de Evaluación	Segundo Trimestre	E	F	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente
7	Segunda transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de estimaciones y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	E	F	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	SECTUR/Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente SECTUR Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE
8	Segundo Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance Existente.	E	F	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	Contraloría Local y/o Equivalente
9	Segunda Reunión de Evaluación	Tercer Trimestre	E	F	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente SECTUR/Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente
10	Tercera Reunión de Evaluación y Cierre	Cuarto Trimestre	E	F	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente
11	Relevo de Recursos Federales No Aplicados	Recursos No Aplicados al 31/12/13	E	F	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	A	MY	Secretaría Responsable del Proyecto o Programa SECTUR/Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente Secretaría Responsable del Proyecto o Programa	SHCP/TESOFE

■ Realizado
 ■ En Proceso
 ■ Sin Realizar

Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico
Estado de Campeche
ANEXO 12
Cumplimiento de Objetivos Específicos por Proyecto

Proyecto y/o Programa	Rehabilitación del Corredor San Juan	Mes del Reporte:	de 2014
Tipo de Programa o Proyecto	Infraestructura y servicios		
Responsable de Seguimiento	Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Campeche		
Monto Comprometido	\$1,828,826.23		
	Federal		Otro
Meta al 31 de diciembre de 2014	Transferecia del Subsidio Autorizado	Ejercicio del Monto Total Comprometido	Avance Físico del Proyecto o Programa
Avance al Mes del Reporte	100%	100%	100%
	%	%	%

N°	Objetivos Específicos	Trimestres 2014												Trimestre 2015		Responsables	Comentarios y/o Observaciones	
		1			2			3			4			1				Externos
	Espacio / Medida	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Externos		
1	Transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de la parte proporcional del anticipo y aportación Estatal Correspondiente	E	F	A	MY	JL	A	JL	A	MY	JL	A	JL	A	E	F	SECTUR Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE
2	Proceso de Licitación	M	M	M	J	J	S	JL	S	JL	O	D	O	D	M	M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	
3	Contratación	E	F	A	MY	JL	A	JL	A	MY	JL	A	JL	A	E	F	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	
4	Inicio de Obras y/o Acciones	E	F	A	MY	JL	A	JL	A	MY	JL	A	JL	A	E	F	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	
5	Primer Reporte de Avance Físico Financiero	E	F	A	MY	JL	A	JL	A	MY	JL	A	JL	A	E	F	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente
6	Primer Reunión de Evaluación	E	F	A	MY	JL	A	JL	A	MY	JL	A	JL	A	E	F	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente
7	Segunda transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de estimaciones y aportación Estatal Correspondiente	E	F	A	MY	JL	A	JL	A	MY	JL	A	JL	A	E	F	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE
8	Segundo Reporte de Avance Físico Financiero	E	F	A	MY	JL	A	JL	A	MY	JL	A	JL	A	E	F	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente
9	Segunda Reunión de Evaluación	E	F	A	MY	JL	A	JL	A	MY	JL	A	JL	A	E	F	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente
10	Tercera Reunión de Evaluación y Cierre	E	F	A	MY	JL	A	JL	A	MY	JL	A	JL	A	E	F	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Contraloría Local y/o Equivalente
11	Reintegro de Recursos Federales No Aplicados	E	F	A	MY	JL	A	JL	A	MY	JL	A	JL	A	E	F	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE

Realizado En Proceso Sin Realizar



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y FOMENTO TURÍSTICO

